



Programa de ahorro energético para áreas rurales (RESP)

¿En qué consiste este programa?

El Programa de ahorro energético para áreas rurales (RESP) ayuda a familias y pequeñas empresas de áreas rurales a alcanzar un ahorro de costos mediante el otorgamiento de préstamos a consumidores calificados con el fin de implementar medidas de eficiencia energética duraderas y rentables.

¿Quién puede presentar una solicitud para este programa?

Los solicitantes elegibles conforme al RESP incluyen a prestatarios de RUS actuales y anteriores, subsidiarias de prestatarios de RUS actuales o anteriores, y entidades que ofrecen servicio eléctrico minorista en áreas rurales.

¿Cuáles son los plazos de los préstamos?

- 20 años a una tasa de interés del 0 %.
- Tasa de interés de hasta 3 % para volver a otorgar préstamos a consumidores calificados como usuarios finales, por hasta 10 años.
- Hasta el 4 % del total del préstamo puede utilizarse para los costos de inicio.

¿Qué áreas son elegibles?

Le recomendamos que se comunique con nosotros para determinar si su programa ofrecería servicios en un área rural elegible.

¿Cómo se pueden usar los fondos?

Los fondos pueden utilizarse con el fin de implementar medidas de eficiencia energética para disminuir el consumo o los costos energéticos para familias y pequeñas empresas en áreas rurales.

¿Cómo comenzamos?

Las solicitudes para este programa se aceptarán en el orden en que se reciban hasta el agotamiento de los fondos disponibles. Consulte el aviso de financiación que brinda información detallada sobre el programa RESP, y sobre cómo realizar la solicitud.

¿Quién puede responder preguntas?

Comuníquese con Titilayo Ogunyale enviando un correo electrónico a titilayo.ogunyale@wdc.usda.gov

¿Qué ley rige este programa?

Estos préstamos están disponibles conforme a la sección 6407 de la Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural de 2002 (7 U.S.C. 8107a) (Sección 6407).

¿Por qué Desarrollo Rural del USDA hace esto?

El USDA se ha comprometido a ofrecer diversas opciones de financiación con el fin de aumentar los esfuerzos para ayudar a las comunidades rurales a ahorrar dinero, reducir la necesidad de comprar o generar energía, reducir las emisiones que surgen a partir de la generación de electricidad, y ayudar a fortalecer las economías rurales a través de la creación de puestos de trabajo para los proyectos de conservación y eficiencia de energía.

NOTA: Dado que las citas y los demás datos incluidos pueden estar sujetos a cambios, siempre consulte las instrucciones del programa que se mencionan en la sección anterior titulada "¿Qué ley rige este programa?". También puede comunicarse con su **oficina local** para recibir ayuda. En www.rd.usda.gov encontrará formularios, recursos e información del programa adicionales. **USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.**